FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL

INFORME DE GESTIÓN No. 009

Bogotá (Cundinamarca), octubre 2023

1. No. DEL CONTRATO	0343-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	03 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101025567 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11/02/2023
4. CRP	No. 21923 Fecha expedición 07/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de Sanidad del Ejercito Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: INGRITH VANESSA NARVAEZ ROSERO Identificación 1036625388 Nacionalidad Colombiana Dirección CARRERA 46 No.20ª-48 Teléfono de contacto 3103899079 E-mail de contacto: Vanesita.2020@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Miguel Cervantes Saavedra Garzón Cargo: Oficial tutela Juntas medico laborales Resolución de Delegación:00000222 del 19 de enero de 2023 por motivo de vacaciones se dejó encargada a la Teniente Diana Catherine Amortegui Moncada mediante la orden semanal no. 007 de la Dirección de sanidad del Ejercito comprendida en la semana del 11 al 17 de febrero del 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y

DISAN

	actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar. 6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados eInterpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9.Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

	✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIÓN NO.3. PROYECTAR RESPUESTAS A LAS ACCIONES DE TU CONTRA LA INSTITUCIÓN – DIRECCIÓN DE SANIDAD, AL IGUAL DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS.

RADICADO	FECHA RADICADO	ASUNTO
2023325002163951	2023-09-19	CITACION JUNTA MEDICA Rad. Tutela: 2022-016 Accionante: DIEGO GARCIA BENAVIDES
2023325002164181	2023-09-19	SOLICITUD DE CIERRE DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2022-016 Accionante: DIEGO GARCIA BENVIDES
2023325002171001	2023-09-20	SOLICITUD INAPLICACION Y/O SUSPENCION DE SANCION Radicado: 2023-0042 Accionante: CARLOS ADMED RODRIGUEZ VIZCAINO Accionado: DIRECCION DE PERSONAL, DEPARTAMENTO DE MEDICNA LABORAL DE EJERCITO NACIONAL Y DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR DE EJERCITO
2023325002173521	2023-09-20	RESOUESTA A REQUERIMIENTO. Radicado: 2018-00290-00 Accionante: JHON MELLER ANDRADE NARVAEZ. Accionado: Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional y Oficina de gestión de medicina laboral
2023325020746863	2023-09-20	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2022-056 Accionante: HECTOR FABIAN BLANCO MUÑOZ
2023325002176041	2023-09-20	Informe de cumplimiento fallo de tutela Radicado tutela: 2022-056 Accionante: HECTOR FABIAN BLANCO MUÑOZ Accionado: La Nación- Ministerio de Defensa- Ejercito- Dirección de Sanidad Ejército
2023325002177011	2023-09-20	Informe de cumplimiento fallo de tutela para despacho Radicado tutela: 2022-056 Accionante: HECTOR FABIAN BLANCO MUÑOZ Accionado: NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD
2023325002177401	2023-09-20	CITACION JUNTA MEDICA Rad. Tutela: 2022-00481 Accionante: BREINER DAVID CRISTANCHO FELIZZOLA
2023325002177431	2023-09-20	SOLICITUD DE CIERRE DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2022-00481 Accionante: BREINER DAVID CRISTANCHO FELIZZOLA
2023325002179011	2023-09-21	Respuesta a derecho de petición con radicado No. 2023340000918892 CRISTIAN CAMILO

		ALBINO MONGUI
2023325020873263	2023-09-21	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2023 - 00239 Accionante: STEVER ALFONSO AYALA GARCIA
2023325002189701	2023-09-21	INFORME DE CUMPLIMIIENTO PARA ACCIONANTE Rad. Tutela: 2023 - 00239 Accionante: STEVER ALFONSO AYALA GARCIA
2023325002189781	2023-09-21	INFORME DE CUMPLIMIIENTO PARA ACCIONANTE Rad. Tutela: 2023 - 00239 Accionante: STEVER ALFONSO AYALA GARCIA
2023325021170653	2023-09-25	Citación por SEGUNDA VEZ a reunión de seguimiento de ORFEOS sin tramite
2023325021313043	2023-09-26	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2023- 187 Accionante: MANUEL ALEJANDRO CORTES
2023325002229741	2023-09-26	INFORME DE CUMPLIMIIENTO PARA ACCIONANTE CON CITA PARA FICHA Rad. Tutela: 2023-024 Accionante: MANUEL ALEJANDRO CORTES
2023325002230801	2023-09-26	SOLICITUD INAPLICACION y/o SUSPENSIÓN DE SANCION Radicado: 2023-024 Accionante: MANUEL ALEJANDRO CORTES Accionado: NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
2023340001664892	2023-09-26	DESACATO 202300068 DE MARIA GABRIELA OROZCO OROZCO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
2023325002232481	2023-09-26	Informe de cumplimiento fallo de tutela Radicada tutela: 2023-187 Accionante: MANUEL ALEJANDRO CORTES Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO NACIONAL
2023325002233231	2023-09-26	CITACION JUNTA MEDICA Rad. Tutela: 2022-017 Accionante: ANDRES FABIAN SANCHEZ ALARCON
2023325002233471	2023-09-26	CITACION JUNTA MEDICA Rad. Tutela: 2021-0058 Accionante: SANTIAGO ARICAPA SANCHEZ
2023325002240531	2023-09-27	Solicitud cierre de incidente de desacato Radicado: 15001333301420220005501 Accionante: GLADYS LUZMILA MEDINA en representación de su hijo Jhonier Camilo Espitia Medina Accionado: EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO
2023325002245651	2023-09-27	SOLICITUD CIERRE DE INCIDENTE. Radicado: 2023-103 Accionante: Álvaro Gregorio Vergara Accionado: Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional, Dirección de Sanidad y Área de Medicina Laboral
2023325002246221	2023-09-27	Informe de cumplimiento fallo de tutela

		Radicada tutela: 2023 00305 00 Accionante: JAVIER ENRIQUE QUINTERO SANCHEZ Accionado: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR EJERCITO NACIONAL
2023325002246381	2023-09-27	SOLICITUD CIERRE DE INCIDENTE. Radicado: 2023-0104 Accionante: IVAN OSIAS PALACIO Accionado: Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional
2023325021525113	2023-09-27	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2023-00002 Accionante: YOHAN ALEXIS VIAFARA
2023325002246481	2023-09-27	INFORME DE CUMPLIMIIENTO PARA ACCIONANTE CON FICHA MEDICA Rad. Tutela: 2023-00002 Accionante: YOHAN ALEXIS VIAFARA
2023325002246501	2023-09-27	SOLICITUD CIERRE DE INCIDENTE Radicado: 2023-00002 Agente Oficiosa: MARIA ELENA VIAFARA BALANTA de YOHAN ALEXIS VIAFARA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
2023325002255561	2023-09-28	SOLICITUD INAPLICACION Y/O SUSPENCION DE SANCION Radicado: 2023-0042 Accionante: CARLOS ADMED RODRIGUEZ VIZCAINO Accionado: DIRECCION DE PERSONAL, DEPARTAMENTO DE MEDICNA LABORAL DE EJERCITO NACIONAL Y DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR DE EJERCITO
2023325022054083	2023-10-04	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2022-005 Accionante: CARLOS ANDRES CUBILLOS
2023325002305021	2023-10-04	Respuesta Incidente de Desacato Rad. Tutela: 2022-005 Accionante: CARLOS ANDRES CUBILLOS TORRES Accionados: LA NACION, MINISTERIO DE DEFENSA, EJERCITO NACIONAL, - DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL, HOSPITAL MILITAR CENTRAL
2023325022151983	2023-10-05	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2022-081 Accionante: DUVAN ANDRES TERAN CELEDON
2023325022160793	2023-10-05	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2020 - 00134 Accionante: JHON JAIRO MESA ESCORCIA
2023325002318741	2023-10-05	SOLICITUD INAPLICACION DE SANCIÓN ACCIONANTE: EDUVER ASCANIO BACCA RAD: 2023-00028-00
2023325002331331	2023-10-06	Respuesta a derecho de petición con fecha 12 de mayo del presente año
2023325002333131	2023-10-06	Respuesta a derecho de petición con fecha 8 de septiembre del presente año
2023325002367631	2023-10-11	Informe de cumplimiento fallo de tutela Radicada tutela: 2023-202 Accionante: JHONY EDILSON PORTILLA VALLEJOS Accionado: DIRECCION DE SANIDAD MILITAR

		EJERCITO NACIONAL- AREA MEDICINA LABORAL
2023325002369961	2023-10-11	Señor WILDER FERNANDEZ LEGARDA Calle 19 No. 47-10 local 4 centro comercial altollano E-mail: contacto@romuloyremo.com Neiva -Huila Asunto: Respuesta petición Rad. 202301013410 accionante: WILDER FERNANDEZ LEGARDA
2023325002375121	2023-10-11	SOLICITUD INAPLICACION DE SANCION Radicado: 2023-5501 Accionante: WILDER FERNANDEZ LEGARDA
2023325002381161	2023-10-12	SOLICITUD INAPLICACION Y/O SUSUPENCION DE SANCION. Radicado: 08001333300520200013400 Accionante: JHON JAIRO MESA ESCORCIA. Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION DE SANIDAD
2023325002381191	2023-10-12	SOLICITUD INAPLICACION DE SANCION Radicado: 54001333300120210024400 Accionante: JHON ALEJANDRO BALLEN HERNANDEZ Accionado: Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional y Otros
2023325002381201	2023-10-12	Solicitud Inaplicación de sanción Radicado: 2013- 01205 Accionante: ANDERSON ENRIQUE GONZALEZ Accionado: EJERCITO NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD DE EJERCITO NACIONAL
2023325002381211	2023-10-12	SOLICITUD INAPLICACION DE SANCION Radicado: 2023-0042 Accionante: CARLOS ADMED RODRIGUEZ VIZCAINO Accionado: DIRECCION DE PERSONAL, DEPARTAMENTO DE MEDICNA LABORAL DE EJERCITO NACIONAL Y DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR DE EJERCITO
2023325022741153	2023-10-12	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2021 -00117 Accionante: EDUVER ASCANIO BACCA
2023325022755903	2023-10-12	Solicitud Activación Servicios médicos Radicado: 2022-10799 Accionante: MANUEL MAURICIO RODRIGUEZ BERMUDEZ
2023325002386471	2023-10-12	INFORME DE CUMPLIMIIENTO PARA ACCIONANTE CON FICHA Rad. Tutela: 23-001 -33-33-004-2023-00028 Accionante: EDUVER ASCANIO BACCA
2023325002392081	2023-10-13	SOLICITUD INAPLICACIN Y/O SUSPENDER LA DE SANCION. Radicado: 11001-33-42-056-2018-00521-00 Accionante: JUAN DAVID SILVA BOCANEGRA Accionado: Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional y Otros
2023325002394571	2023-10-13	Informe acciones de cumplimiento fallo de tutela Radicado: 2023-026 Accionante: YADIR ALBERTO GALEANO PRECIADO
2023325002396431	2023-10-13	SOLICITUD INAPLICACION DE SANCION Radicado: 2023-026 Accionante: YADIR ALBERTO GALEANO PRECIADO Accionados: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-

DISAN

		EJERCITO NACIONAL-SANIDAD FUERZAS MILITARES, HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y BATALLON ROOKE DE IBAGUE
2023325002407201	2023-10-16	Respuesta a derecho de petición con fecha 30 de enero del 2023 MARIO A. GUTIERREZ GARCIA cc.1001798822
2023325002407281	2023-10-16	Solicitud Inaplicación Sanción Rad. Tutela: 08001-33-33-008-2023-00115-00 Accionante: MARIO A. GUTIERREZ GARCIA Accionados: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO
2023325002408791	2023-10-17	SOLICITUD INAPLICACION DE SANCION Radicada tutela: 2022-0081 Accionante: DUVAN ANDRES TERAN Accionado: LA NACION., MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR EJERCITO NACIONAL

ORFEOS 2023 EN BANDEJA DE ENTRADA								
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
0	0	0	0	0	0	22	60	21

ORFEOS 2023 TRAMITADOS									
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
24	12	118	75	24	25	26	30	33	367

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá), octubre de 2023**

FIRMA CONTRATISTA
PS. INGRITH VANESSA NARVAEZ ROSERO
CC: 1.036.625.388